



NACIONAL

La turbulencia de los globos aerostáticos

El negocio de viajes en globos aerostáticos ha ganado fuerza en distintas entidades; sin embargo, más de la mitad de las empresas que ofrecen este tipo de tours carece de permisos, personal capacitado y se rehúsan a transparentar sus autorizaciones

16



#Turismo La turbulencia de los globos aerostáticos

El negocio de viajes en globos aerostáticos ha ganado fuerza en distintas entidades; sin embargo, más de la mitad de las empresas que ofrecen este tipo de tours carece de permisos, personal capacitado y se rehúsan a transparentar sus autorizaciones

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

En opacidad y aprovechándose de vacíos legales gravitan la mayoría de las empresas de globos aerostáticos en el país. En los últimos años este negocio de entretenimiento se consolidó en varias zonas de la República debido a la demanda de turistas nacionales y extranjeros, aunque más de la mitad lo hacen en la clandestinidad.

Estos negocios proliferan en estados como Guerrero, Morelos, Guanajuato, Querétaro, Jalisco y el Estado de México y aprovechan la falta de vigilancia por parte de los Gobiernos federal y estatales para acaparar una parte del mercado turístico que existe en México.

El boom de estas empresas en los últimos años ha ocasionado que familias y parejas renten globos en mal estado, con materiales de dudosa calidad y los tripulantes trabajadores con escasa o nula experiencia para sobrevolar este tipo de naves.

Esto se ha traducido en múltiples accidentes en fechas recientes en los que se ven involucradas personas que rentan estos globos, los cuales funcio-

6

accidentes en globos aerostáticos se han registrado por lo menos en los alrededores de Teotihuacán

157

permisos se mantienen vigentes en la Agencia Federal de Aviación Civil para empresas que operan globos aerostáticos

nan a base de quemadores de propano.

El último siniestro que causó conmoción fue el del pasado primero de abril en Teotihuacán,

Estado de México, en el que fallecieron dos personas y una menor de edad resultó con quemaduras graves a causa del incendio que se registró en un vuelo, lo que encendió las alarmas en este sector.

La situación generó un efecto dominó entre las autoridades estatales y Gobierno federal que anunciaron operativos para verificar los permisos de las empresas que ofrecen estos servicios; no obstante, a más de tres semanas del accidente, no existen clausuras o impedimento para que las empresas hayan frenado su actividad, a pesar de que se alertó de la falta de un registro único de negocios que se dedican a esta actividad en el país y la falta de permisos oficiales.

Van por regulación

Cynthia López Castro, diputada federal del PRI, confirmó en entrevista con este diario que la mayoría de las empresas que operan globos aerostáticos no cuentan con los permisos necesarios, ni tampoco de las mínimas medidas de protección de seguridad que se exigen a nivel mundial para este tipo de entretenimiento. Situación que se replica con la falta de profesionalización de los operadores y personal que maniobra los globos.

"Urge que se regule el mercado de los globos aerostáticos; los establecimientos, sí o sí, deben contar con la certificación que se exige a nivel mundial. Estamos hablando de una actividad de alto riesgo que se realiza sin ninguna regla de cuidado en varios estados de la República y que ponen en riesgo a cientos de familias", advirtió la priista.

Por esta situación, adelantó que presentará un llamado desde San Lázaro para que se realice una inspección a fondo para todas las empresas y corporativos



El último siniestro que causó conmoción fue el del pasado primero de abril en Teotihuacán, Estado de México, en el que fallecieron dos personas y una menor de edad resultó con quemaduras graves.

FOTO CUANTROSCURO

La Cámara de Diputados alista una iniciativa para endurecer las penas en contra de empresas y particulares que ofrezcan viajes en globo sin las medidas de seguridad mínimas y operadores certificados

del giro, pues reconoció que se resisten a dar a conocer la documentación correspondiente, a pesar de los accidentes que se han registrado en los últimos meses a bordo de estas naves.

Es el Estado de México el epicentro del país en donde se han registrado los accidentes más aparatosos y mortales en los últimos meses por fallas en los globos aerostáticos.

Daniel Sibaja, diputado por Morena en dicha entidad confirmó que la ilegalidad predomina en este tipo de negocios, por lo que adelantó que solicitarán un Padrón Nacional de Globos Aerostáticos a la brevedad.

"Si bien el tema pasa por una legislación federal, desde el Edomex solicitaremos que se armonice la ley para que todas las empresas sean obligadas a presentar la documentación en regla. Existen varias propuestas como la creación de un instituto que tenga coordinación entre las compañías que se dedican a esta actividad y se brinde información a los consumidores de estos servicios. No queremos más accidentes, ni tampoco afectar con medidas punitivas", expresó el legislador mexiquense.

¿Quién los regula?

Reporte Indigo solicitó la postura de la Federación de Globos Aerostáticos en Teotihuacán (FEGAT) para conocer los protocolos de emergencia que tienen en caso de un accidente; no obstante, la federación no otorgó una respuesta a la solicitud



REPORTE

¿En dónde operan?

Principales entidades en las que operan empresas que ofrecen tours en globos aerostáticos



Fuente: Gobierno de México.

de entrevista, hasta el cierre de esta edición.

Por medio de un comunicado de prensa solo informaron que en la actualidad cuentan con ocho permisionarios que se encuentran adscritos a la FEGAT; el resto, detallaron, son negocios que se encuentran en la ilegalidad.

Tampoco se pronunciaron la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) ni la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), estructuras gubernamentales responsables de vigilar que las empresas de este giro cumplan con la normatividad y demás disposiciones.

El registro de la autoridad aeronáutica de México arroja que existen 127 globos aerostáticos que operan a nivel nacional. De este padrón, las compañías reportan que los vuelos son para fines turísticos en su mayoría; le siguen sobrevuelos con motivos de publicidad y otros corresponden a la iniciativa privada y uso particular.

Debe existir un padrón de las empresas que trabajan con globos aerostáticos, pues no hay nada que indique cómo está su operación a nivel nacional, también esto ayudaría a que las personas tengan la certeza de que el servicio que están contratando corresponde a un negocio que cumple con la ley”

Daniel Sibaja

Diputado local por Morena en el Estado de México